



CÓDIGO DEL CONCURSO: 0410/PPL/041	
RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA: 4 DE OCTUBRE DE 2023	BOUC: 05/10/23
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOSOFÍA DEL DERECHO	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): FILOSOFÍA DEL DERECHO	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): FILOSOFÍA DEL DERECHO	
DEPARTAMENTO: DERECHO INTERNACIONAL, ECLESIAÍSTICO Y FILOSOFÍA DEL DERECHO	
FACULTAD: DERECHO	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VIII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Permanente Laboral, la Comisión de Selección, una vez valorados los currículos de los aspirantes, hace pública:

1º **La propuesta de provisión** de la/s plaza/s a favor del/de los aspirantes/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
CARABANTE MUNTADA, JOSÉ MARÍA	86,23

2º **La relación de aspirantes ordenados por orden decreciente en la puntuación obtenida en la valoración global**, detallando la alcanzada en la primera y segunda fase y su ponderación.

Apellidos y Nombre	1ª Fase: currículum		2ª Fase: exposición oral y debate		Valoración global (1)+(2)
	Puntuación 1ª fase (sobre 105)	Total ponderado 70% (1)	Puntuación 2ª fase (sobre 100)	Total ponderado 30% (2)	
CARABANTE MUNTADA, JOSÉ MARÍA	80,334	56,23	100	30	86,23
BUENO OCHOA, LUIS	65,01	45,507	70	21	66,507
BLANCO BROTONS, FRANCISCO JOSÉ	24,322	17,025	-	-	17,025

(1) = 0,7 x Puntuación 1ª fase

(2) = 0,3 x Puntuación 2ª fase



3º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: EMILIO SUÑÉ LLINÁS

SECRETARIO: PAULA LÓPEZ ZAMORA

VOCAL: CONSUELO MARTINEZ-SICULNA Y SEPÚLVEDA

VOCAL: ANA LLANO TORRES

VOCAL: JOSÉ LUÍS MUÑOZ DE BAENA SIMÓN

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: EMILIO SUÑÉ LLINÁS	Firmado: PAULA LÓPEZ ZAMORA

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: